



SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0011. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad. 3390

10L/PL-0012. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2022.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad. 3394

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0011 - 1016866. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022.

Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 27 de octubre de 2021, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 27 de octubre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 93 y siguientes) presenta enmienda a la totalidad, para su debate en el Pleno de la Cámara, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De los tres presupuestos presentados por el Gobierno de la Sra. Andreu durante la legislatura, quizá los que ahora enmendamos sean los más representativos de las políticas que quiere impulsar y de la forma en que entiende y ejerce su gobierno. En ambos casos, no solo es que la influencia de Izquierda Unida condicione tanto esas políticas como esa forma de gobernar, sino que la presidenta Andreu ha asumido como propias premisas y conceptos que se alejan de la tradicional socialdemocracia del PSOE y, en ocasiones, incluso ha cedido a Henar Moreno el liderazgo y el protagonismo de medidas que se suponen decididas por el Ejecutivo. Es una deriva que se aprecia también en el Gobierno de España, y por eso no nos sorprende que la replique a escala riojana una "sanchista" convencida como es Concha Andreu, pero no deja de causarnos perplejidad tanto en las formas como en el fondo. No coincidimos ni con el proceso que el Gobierno está siguiendo para la aprobación de estos presupuestos ni con el sentido de ciertas políticas públicas a las que estos dotan de la precisa cobertura de recursos, y por eso tenemos que rechazarlos.

En cuanto a la forma, el consejero de Hacienda declaró en su comparecencia ante la Comisión del 8 de octubre que "los presupuestos ya están aprobados". Esta manifestación revela dos circunstancias, facetas de una misma actitud: primero, que el Gobierno ha evitado negociar los presupuestos con cualquier partido que no fuera Izquierda Unida, con la "consejera en la sombra", la Sra. Moreno, de manera que la reunión a la que se nos convocó para presentarlos tan solo fue una interpretación vacua en la que se buscaba recabar una adhesión absoluta y unidireccional (es más, se nos entregó el borrador, y por supuesto sin formato de dato abierto, tan solo día y medio antes de la primera comparecencia en Comisión de Presupuestos); y segundo, que, a pesar de apelar a la colaboración de la oposición, no tiene ningún interés ni realizará ningún esfuerzo verdadero por estudiar y atender alguna de las propuestas liberales y útiles que pudiera plantearle este grupo durante la tramitación parlamentaria. El consejero repitió que uno de los objetivos que persiguen estos presupuestos es el cumplimiento del pacto programático de gobierno con Podemos e Izquierda Unida, e insistió rígidamente en esta idea más que en otras que, al menos para Ciudadanos, y considerando además la oportunidad única que ofrecen los fondos europeos, deberían prevalecer siempre: desarrollo económico equitativo y justo, transformación digital y sostenible de nuestro tejido productivo, progreso, libertad e igualdad social. Así que la Sra. Andreu prioriza agotar la legislatura, para lo que colma la satisfacción de sus socios radicales y sectarios de los que está cautiva (de las fobias ideológicas de la Sra. Moreno; de la Consejería

configurada *ad hoc* para la Sra. Romero, que, se ha constatado, está fuera de servicio), en lugar de gestionar de forma eficaz y eficiente los recursos con los que contribuyen solidariamente todos los riojanos para lograr que nuestra comunidad crezca económicamente con equilibrio y responsabilidad, que crezca el bienestar y oportunidades de todos los ciudadanos y que crezca la protección de la igualdad, la libertad y la diversidad social. Votaremos en contra de los presupuestos porque la forma liberal con la que enfocamos la política es incompatible con sus formas radicalizadas.

En cuanto al fondo, a las políticas públicas que subyacen en estos presupuestos y que estos presupuestos soportan, el consejero de Hacienda, Sr. González, defendió que se trataba de unos presupuestos expansivos y contracíclicos, pero, si se separa la financiación que procede de los fondos estatales y europeos establecidos extraordinariamente como consecuencia de la pandemia, el porcentaje de crecimiento no alcanza ni el 1%, muy por debajo del IPC, en una dinámica inflacionaria sostenida. Además, la percepción efectiva de esos fondos (atención: las transferencias corrientes y de capital estatales se reducen entre un 10 y 20%, con lo que el Gobierno de Sánchez nos desampara fiando a que se nos "compense" por vía de los fondos europeos) depende de que se presenten proyectos concretos y viables, y, sin embargo, el Plan de Transformación todavía continúa en una fase general de ambiguo diseño y planificación, cuando deberíamos habernos anticipado y ya adentrado en la de organización de la ejecución.

Nos genera incertidumbre que el consejero de Hacienda afirmase que el umbral de gasto de estos presupuestos se incrementaría a medida que "vayan llegando" los fondos estatales y europeos, sin que inmediatamente después descubra intenciones o previsiones de destino ni aporte estimaciones de cifras. Pero esta falta de transparencia se compadece con el llamativo aumento de un 5% de los fondos de la Oficina de la Presidenta, dentro de la que opacamente se ha incardinado la Delegación para el Plan de Transformación de La Rioja; un crecimiento que, por cierto, casi duplica al 3% global (si descontamos los ingresos adicionales por vía del programa Next Generation EU) de crecimiento de los presupuestos que el propio Gobierno se está dedicando a vender. De nuevo, el Gobierno parece más preocupado por asegurarse de que puede disponer de esa enorme financiación extraordinaria a su antojo, eludiendo los controles democráticos y parlamentarios, que por distribuirlos en orden a lograr objetivos evaluables y por ejecutarlos de manera ágil, operativa y decidida.

Es curioso que los fondos propios que se atribuyen al Plan de Transformación solo sean 40 millones (con lo que su prosperabilidad real y final se deja al albur de que se reciban los fondos europeos extraordinarios), cuando es una política transversal de todas las consejerías, y que además su principal objetivo sea el desarrollo de las estructuras públicas para la catalización de sus fondos (esto es, se agotarán en mejorar la capacidad de gestión de la Administración, lo que resulta conveniente, pero no deberían invertirse solo en ese objetivo, sino usarse también, directamente, para los proyectos de desarrollo económico y social de nuestra comunidad). Por otro lado, y a pesar de que el nivel de ahorro bruto del pasado ejercicio fue de un 12% (90 millones de euros que no se han ejecutado), el aumento del endeudamiento en un 6% empuja a la correlativa disminución del gasto no financiero, con lo que, en realidad, las proporciones de mejora de recursos para desarrollo socioeconómico que publica el Gobierno no son tales; además de que ya se avisa de que las posibles contingencias que pudiera volver a provocar la pandemia se cargarían contra crédito fiscal, sin establecer de forma pareja un sólido plan de reducción de deuda y consolidación fiscal que propicie que el endeudamiento no lastre el crecimiento económico ni debilite la calidad de nuestros servicios públicos.

También nos inquieta, por lo que esconde este modo de exponer el discurso, que el consejero enmarcase dentro de un mismo "paquete" la financiación dirigida a políticas tan relevantes para el futuro de nuestra comunidad como son el apoyo al tejido productivo, políticas activas de empleo, promoción turística, sector primario y desarrollo rural, y transporte, un exiguo 23% del total de la inversión destinada a "progreso social", en su terminología. Pero le convenía exponerlo así, porque, en pleno ciclo de una aún inestable recuperación

económica (muy comprometida por el contexto macroeconómico), los fondos de la Consejería de Desarrollo Autonómico se recortan: un 8% los de empresa; industria y energía, un 7%; y los de empleo, un 2,5%; además de que disminuye el volumen previsto de transferencias corrientes y de capital de la ADER hacia entidades privadas.

Por último, y aunque la Ley de Medidas Fiscales no contiene modificaciones significativas, la senda de subidas de impuestos que emprendió el Gobierno hace dos años se va traduciendo en efectos prácticos para nuestra competitividad fiscal, acosada por las comunidades forales vecinas. Que el volumen de beneficios fiscales se haya reducido en un 25% de un año a otro y que la recaudación de los impuestos directos haya aumentado un 4% (en buena medida, este incremento de la carga tributaria recae, inequitativamente, en las clases medias, a través del IRPF), sin que, por el contrario, el gasto no financiero haya crecido correspondientemente, en niveles satisfactorios, es síntoma de una política fiscal que nos expone a la volatilidad del mercado de capitales y que coarta nuestra capacidad de retener y atraer talento, empleo y empresas. Es triste que los riojanos tengan que pagar más impuestos para pagar deuda, no para mejorar los servicios sociales ni impulsar el desarrollo económico.

Por lo expuesto aquí sucintamente, formulamos esta enmienda a la totalidad al proyecto de ley, para que el Gobierno lo revise íntegramente.

Logroño, 20 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 93 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022 (10L/PL-0011).

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022, merece un reproche de totalidad del Parlamento de La Rioja y su consecuente devolución para la elaboración de un nuevo texto.

Estos presupuestos no pueden alcanzar la vigencia porque están fundamentados en un punto de partida absolutamente erróneo que pone a la economía riojana en riesgo. Mientras las estimaciones del Gobierno de La Rioja (sobre la base del cuadro macroeconómico del Gobierno de España) prevén un crecimiento elevado durante el año 2022, lo cierto es que no hay ninguna entidad de previsión pública o privada en el mundo que avale estas cifras. Desde el Fondo Monetario Internacional o la OCDE hasta el propio Instituto Nacional de Estadística y todos los analistas privados recortan al menos a la mitad tales previsiones de crecimiento. En consecuencia, si vamos a crecer exactamente la mitad de lo que indica el Gobierno de La Rioja, dicho está que los cuadros de gastos e ingresos de este presupuesto son absolutamente irreales. No se cumplirán las previsiones de ingresos y, por tanto, no se podrán afrontar los gastos. La consecuencia más clara de esta situación es que el Gobierno de La Rioja elevará el déficit y la deuda, y tendrá que fiar el futuro de sus cuentas públicas a las subidas de impuestos para las clases medias que tiene en cartera el Gobierno de Pedro Sánchez. Más impuestos para todos, más deuda y más déficit son la receta más certera para el sufrimiento de la sociedad riojana, el desempleo y el recorte de los servicios públicos.

El Gobierno de La Rioja ha presentado este proyecto de presupuestos desde una perspectiva completamente desconectada de la difícilísima realidad que afrontan los riojanos. Las comparencias públicas de la presidenta del Gobierno y las parlamentarias de los consejeros denotan una ceguera inconmensurable. La economía riojana vive momentos extraordinariamente difíciles. El precio de la luz y los combustibles siguen

poniendo en serias dificultades a las familias y a las empresas riojanas. La inflación generalizada dificulta que muchos riojanos vean la manera de llegar a fin de mes, con precios de la cesta de la compra que superan alzas del 15%. Estas circunstancias comprometen seriamente la recuperación económica, y, sin embargo, el proyecto de presupuestos no tiene en cuenta ninguna de estas circunstancias y no contiene medidas de protección y choque frente a las previsiones.

Por el lado del gasto público, el proyecto de presupuestos es radicalmente falso. El Gobierno comunica que presenta un presupuesto expansivo, lo cual, simplemente, no es cierto. Solo es expansivo el gasto asociado al servicio personal y político de la presidenta del Gobierno. El crecimiento del gasto público de estas cuentas es pura deuda. El gasto no financiero no llega a un crecimiento del 0,9% con relación al ejercicio corriente. Gran parte de los servicios públicos se van a ver seriamente recortados o comprometidos con estos presupuestos. El gasto en personal no crece ni siquiera con la capacidad necesaria para absorber el incremento previsto y anunciado por el Ministerio de Función Pública, lo que pone al Gobierno de La Rioja ante la tesitura de aplicar ajustes de plantillas precisamente en los servicios públicos que más reforzamiento necesitan en este momento: la sanidad y la educación.

Los servicios sociales son la política más abandonada por el Gobierno de La Rioja en estos presupuestos. Se reducen o permanecen congelados algunos de los programas de gasto más esenciales para la protección de los más vulnerables (renta de ciudadanía, mayores, prestaciones, etc.).

El gasto educativo consolida el proyecto liberticida del Gobierno de La Rioja en esta materia, con clara discriminación de la educación concertada y con una visión de la educación pública completamente arcaica. Al mismo tiempo, vuelve a olvidar la inversión en infraestructuras adicionales a las planificadas en legislaturas anteriores del Partido Popular, por lo que la red educativa riojana perderá toda una legislatura en la consolidación de sus centros, con consecuencias muy negativas en términos de reto demográfico.

El gasto en sanidad no presenta mejores perspectivas. Estos presupuestos presentan congelación de gasto en personal sanitario y reducción de partidas y programas que van a imposibilitar revertir los recortes de los dos últimos en Atención Primaria.

Y, por último, estas cuentas públicas son una auténtica decepción en materia de fondos europeos. Según información prestada por el consejero de Hacienda y Administración Pública, la dotación prevista de 40 millones de euros lo es con cargo a fondos propios, y se ha producido a lo largo del estado de gastos sin ninguna información pública del estado de desarrollo de los proyectos, sin colaboración con el sector privado y dentro del oscurantismo más absoluto del funcionamiento de la Oficina para la Transformación y la Fundación para la Transformación de La Rioja.

En definitiva, nos encontramos ante un proyecto de presupuestos absolutamente irreal en cuanto a sus previsiones, que solo incrementa la deuda, que no apoya el crecimiento y la sostenibilidad de nuestros sectores productivos, que propone recortes en servicios públicos y que no demuestra ninguna confianza en la potencialidad de los fondos europeos para lograr la recuperación económica y social de La Rioja tras la pandemia de COVID-19.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022, solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que afronte los problemas de los riojanos y riojanas y ayude de manera decidida a expandir las potencialidades de nuestros sectores económicos.

Logroño, 26 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PL-0012 - 1016867. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2022.
Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 27 de octubre de 2021, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 27 de octubre de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de
Régimen de la Administración Pública

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 93 y siguientes) presenta enmienda a la totalidad, para su debate en el Pleno de la Cámara, al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De los tres presupuestos presentados por el Gobierno de la Sra. Andreu durante la legislatura, quizá los que ahora enmendamos sean los más representativos de las políticas que quiere impulsar y de la forma en que entiende y ejerce su gobierno. En ambos casos, no solo es que la influencia de Izquierda Unida condicione tanto esas políticas como esa forma de gobernar, sino que la presidenta Andreu ha asumido como propias premisas y conceptos que se alejan de la tradicional socialdemocracia del PSOE y, en ocasiones, incluso ha cedido a Henar Moreno el liderazgo y el protagonismo de medidas que se suponen decididas por el Ejecutivo. Es una deriva que se aprecia también en el Gobierno de España, y por eso no nos sorprende que la replique a escala riojana una "sanchista" convencida como es Concha Andreu, pero no deja de causarnos perplejidad tanto en las formas como en el fondo. No coincidimos ni con el proceso que el Gobierno está siguiendo para la aprobación de estos presupuestos ni con el sentido de ciertas políticas públicas a las que estos dotan de la precisa cobertura de recursos, y por eso tenemos que rechazarlos.

En cuanto a la forma, el consejero de Hacienda declaró en su comparecencia ante la Comisión del 8 de octubre que "los presupuestos ya están aprobados". Esta manifestación revela dos circunstancias, facetas de una misma actitud: primero, que el Gobierno ha evitado negociar los presupuestos con cualquier partido que no fuera Izquierda Unida, con la "consejera en la sombra", la Sra. Moreno, de manera que la reunión a la que se nos convocó para presentarlos tan solo fue una interpretación vacua en la que se buscaba recabar una adhesión absoluta y unidireccional (es más, se nos entregó el borrador, y por supuesto sin formato de dato abierto, tan solo día y medio antes de la primera comparecencia en Comisión de Presupuestos); y segundo, que, a pesar de apelar a la colaboración de la oposición, no tiene ningún interés ni realizará ningún esfuerzo verdadero por estudiar y atender alguna de las propuestas liberales y útiles que pudiera plantearle este grupo durante la tramitación parlamentaria. El consejero repitió que uno de los objetivos que persiguen estos presupuestos es el cumplimiento del pacto programático de gobierno con Podemos e Izquierda Unida, e insistió rígidamente en esta idea más que en otras que, al menos para Ciudadanos, y considerando además la oportunidad única que ofrecen los fondos europeos, deberían prevalecer siempre: desarrollo económico equitativo y justo, transformación digital y sostenible de nuestro tejido productivo, progreso, libertad e igualdad social. Así que la Sra. Andreu prioriza agotar la legislatura, para lo que colma la satisfacción de sus socios radicales y sectarios de los que está cautiva (de las fobias ideológicas de la Sra. Moreno; de la Consejería configurada *ad hoc* para la Sra. Romero, que, se ha constatado, está fuera de servicio), en lugar de gestionar

de forma eficaz y eficiente los recursos con los que contribuyen solidariamente todos los riojanos para lograr que nuestra comunidad crezca económicamente con equilibrio y responsabilidad, que crezca el bienestar y oportunidades de todos los ciudadanos y que crezca la protección de la igualdad, la libertad y la diversidad social. Votaremos en contra de los presupuestos porque la forma liberal con la que enfocamos la política es incompatible con sus formas radicalizadas.

En cuanto al fondo, a las políticas públicas que subyacen en estos presupuestos y que estos presupuestos soportan, el consejero de Hacienda, Sr. González, defendió que se trataba de unos presupuestos expansivos y contracíclicos, pero, si se separa la financiación que procede de los fondos estatales y europeos establecidos extraordinariamente como consecuencia de la pandemia, el porcentaje de crecimiento no alcanza ni el 1%, muy por debajo del IPC, en una dinámica inflacionaria sostenida. Además, la percepción efectiva de esos fondos (atención: las transferencias corrientes y de capital estatales se reducen entre un 10 y 20%, con lo que el Gobierno de Sánchez nos desampara fiando a que se nos "compense" por vía de los fondos europeos) depende de que se presenten proyectos concretos y viables, y, sin embargo, el Plan de Transformación todavía continúa en una fase general de ambiguo diseño y planificación, cuando deberíamos habernos anticipado y ya adentrado en la de organización de la ejecución.

Nos genera incertidumbre que el consejero de Hacienda afirmase que el umbral de gasto de estos presupuestos se incrementaría a medida que "vayan llegando" los fondos estatales y europeos, sin que inmediatamente después descubra intenciones o previsiones de destino ni aporte estimaciones de cifras. Pero esta falta de transparencia se compadece con el llamativo aumento de un 5% de los fondos de la Oficina de la Presidenta, dentro de la que opacamente se ha incardinado la Delegación para el Plan de Transformación de La Rioja; un crecimiento que, por cierto, casi duplica al 3% global (si descontamos los ingresos adicionales por vía del programa Next Generation EU) de crecimiento de los presupuestos que el propio Gobierno se está dedicando a vender. De nuevo, el Gobierno parece más preocupado por asegurarse de que puede disponer de esa enorme financiación extraordinaria a su antojo, eludiendo los controles democráticos y parlamentarios, que por distribuirlos en orden a lograr objetivos evaluables y por ejecutarlos de manera ágil, operativa y decidida.

Es curioso que los fondos propios que se atribuyen al Plan de Transformación solo sean 40 millones (con lo que su prosperabilidad real y final se deja al albur de que se reciban los fondos europeos extraordinarios), cuando es una política transversal de todas las consejerías, y que además su principal objetivo sea el desarrollo de las estructuras públicas para la catalización de sus fondos (esto es, se agotarán en mejorar la capacidad de gestión de la Administración, lo que resulta conveniente, pero no deberían invertirse solo en ese objetivo, sino usarse también, directamente, para los proyectos de desarrollo económico y social de nuestra comunidad). Por otro lado, y a pesar de que el nivel de ahorro bruto del pasado ejercicio fue de un 12% (90 millones de euros que no se han ejecutado), el aumento del endeudamiento en un 6% empuja a la correlativa disminución del gasto no financiero, con lo que, en realidad, las proporciones de mejora de recursos para desarrollo socioeconómico que publica el Gobierno no son tales; además de que ya se avisa de que las posibles contingencias que pudiera volver a provocar la pandemia se cargarían contra crédito fiscal, sin establecer de forma pareja un sólido plan de reducción de deuda y consolidación fiscal que propicie que el endeudamiento no lastre el crecimiento económico ni debilite la calidad de nuestros servicios públicos.

También nos inquieta, por lo que esconde este modo de exponer el discurso, que el consejero enmarcase dentro de un mismo "paquete" la financiación dirigida a políticas tan relevantes para el futuro de nuestra comunidad como son el apoyo al tejido productivo, políticas activas de empleo, promoción turística, sector primario y desarrollo rural, y transporte, un exiguo 23% del total de la inversión destinada a "progreso social", en su terminología. Pero le convenía exponerlo así, porque, en pleno ciclo de una aún inestable recuperación económica (muy comprometida por el contexto macroeconómico), los fondos de la Consejería de Desarrollo

Autonómico se recortan: un 8% los de empresa; industria y energía, un 7%; y los de empleo, un 2,5%; además de que disminuye el volumen previsto de transferencias corrientes y de capital de la ADER hacia entidades privadas.

Por último, y aunque la Ley de Medidas Fiscales no contiene modificaciones significativas, la senda de subidas de impuestos que emprendió el Gobierno hace dos años se va traduciendo en efectos prácticos para nuestra competitividad fiscal, acosada por las comunidades forales vecinas. Que el volumen de beneficios fiscales se haya reducido en un 25% de un año a otro y que la recaudación de los impuestos directos haya aumentado un 4% (en buena medida, este incremento de la carga tributaria recae, inequitativamente, en las clases medias, a través del IRPF), sin que, por el contrario, el gasto no financiero haya crecido correspondientemente, en niveles satisfactorios, es síntoma de una política fiscal que nos expone a la volatilidad del mercado de capitales y que coarta nuestra capacidad de retener y atraer talento, empleo y empresas. Es triste que los riojanos tengan que pagar más impuestos para pagar deuda, no para mejorar los servicios sociales ni impulsar el desarrollo económico.

Por lo expuesto aquí sucintamente, formulamos esta enmienda a la totalidad al proyecto de ley, para que el Gobierno lo revise íntegramente.

Logroño, 20 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de
Régimen de la Administración Pública

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 93 y disposiciones concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2022 (10L/PL-0012).

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2022, merece el reproche de totalidad del Parlamento de La Rioja y su devolución al Gobierno.

En materia fiscal, el Gobierno de La Rioja mantiene su política tributaria contraria al ciclo económico en el que nos encontramos y se muestra insensible con la situación que sufren las familias y las empresas de La Rioja. El proyecto consolida el hachazo fiscal implantado por el Gobierno de La Rioja para el año 2020, con negativas consecuencias, lo cual ya sería merecedor por sí solo de una enmienda a la totalidad. No en vano, en los últimos meses hemos conocido que la Comunidad Autónoma de La Rioja ha perdido varias posiciones en todos los índices de competitividad fiscal publicados. A estos efectos, la pérdida de competitividad fiscal se traduce en menor atractivo inversor, menor crecimiento, menor capacidad para la creación de empleo y, por tanto, menor recaudación fiscal y menor capacidad para financiar servicios públicos. Así lo observamos en la lectura del proyecto de presupuestos para el año 2022, que impone una congelación del gasto no financiero y, consecuentemente, un fuerte recorte de algunos de los servicios públicos más esenciales para los riojanos en este complicado momento: la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Pero es que, además, la coyuntura económica actual es endiablada para las familias riojanas. La inflación se incrementa sin control. Suben la luz, los combustibles y la cesta de la compra, y la capacidad de la gente para llegar a fin de mes está severamente comprometida. Al mismo tiempo, la situación ya es crítica para las empresas y sectores electrointensivos, que son muchos, así como para los autónomos en general. En este escenario, el sentido común de cualquier gobernante indicaría que es preciso reducir el impuesto sobre la renta de las personas físicas para compensar, al menos en parte, la pérdida de renta y poder adquisitivo que están sufriendo los riojanos.

La subida de precios no solo es exclusiva del funcionamiento actual de los mercados, sino que también

tiene que ver con la voracidad recaudatoria de los Gobiernos socialistas en general. Así, por ejemplo, vamos a ver en los próximos meses que los riojanos se van a llevar un incremento muy fuerte de sus liquidaciones por el impuesto de transmisiones patrimoniales gracias al catastrazo firmado por la ministra de Hacienda. La única manera de corregir esta situación en La Rioja es la reducción de los tipos impositivos por este tributo, que el Gobierno de La Rioja, como no podría ser de otra manera, ni siquiera se ha planteado.

Del mismo modo, es imprescindible en este momento retomar la senda de la desaparición en nuestra región de los impuestos de sucesiones y donaciones y de patrimonio.

Por la parte de las medidas administrativas, el Grupo Parlamentario Popular se opone rotundamente a la derogación que propone de la Ley 2/2011; es un paso atrás gigantesco en la calidad de la educación riojana, una desprotección injustificada de nuestros docentes y una muestra más del radicalismo ideológico que gobierna la acción política educativa de la presidenta Andreu.

Finalmente, el Gobierno vuelve a traer al Parlamento de La Rioja una muestra más de su oscurantismo y carácter autoritario, una nueva modificación de la Ley del control del potencial vitivinícola en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de la que el sector no ha conocido ni una sola coma hasta el momento.

En conclusión, el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de La Rioja considera imprescindible la devolución al Gobierno de este proyecto de ley para su sustitución por otro que haga frente a los problemas reales de los ciudadanos riojanos y que destierre de una vez la política fiscal y administrativa radical y sectaria que emana de este texto.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2022, solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que afronte los problemas de los riojanos y riojanas, y ayude de manera decidida a expandir las potencialidades de nuestros sectores económicos.

Logroño, 26 de octubre de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40